

## Consultas Realizadas

# Licitación 364235 - CONTRATACION DE GUARDA, ADMINISTRACION Y GESTION DE ARCHIVOS DOCUMENTALES Y BIENES PATRIMONIALES

### Consulta 2 - Plazo de presentacion de documentacion fisicos de ofertas.-

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2019
En la seccion I, Datos de la Subasta, IAO 23.2 solicita que una vez finalizada la subasta y levantada el Acta, el Oferente debe presentar la documentación física, la CONSULTA consiste en:  En que plazo se debe hacer la presentacion?? dentro de las 24 Hs levantada el acta?? o existe mayor cantidad de tiempo para dar dicho cumplimiento.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2019
La fecha de entrega y apertura física de las ofertas se encuentra establecida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en la solapa Datos de la Convocatoria.		

### Consulta 3 - Separar por lotes

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2019
Teniendo en cuenta que las tareas están perfectamente especificadas y determinados los servicios de gestión de archivos por un lado, y gestión de bienes patrimoniales por otro, con sus respectivos requerimientos ¿Podría separarse por lotes el llamado? De esta forma se facilitaría la libre competencia y se ampliaría la posibilidad de participación de varios oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2019
Ver Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones en el cual se ha modificado el Sistema de Adjudicación		

### Consulta 4 - Cantidad de talento humano requerido

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2019
En caso de separarse por lotes y atendiendo que el servicio de gestión de bienes patrimoniales es el que lleva mayor carga de tareas, por tanto requiere mayor número de mano de obra ¿Podría darse como exigencia 20 talentos humanos para la gestión de bienes y 10 para la gestión de archivos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2019
Ver Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones en el cual se ha modificado la cantidad de personales por cada lote		

## Consulta 5 - Espacio requerido para gestión de archivos

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2019
<p>Conforme a la experiencia en el rubro, en el Paraguay no existe una empresa/Institución Pública que requiera 3.500 metros cuadrados para la guarda de documentos, en este caso atendiendo el monto total y al precio referencial del llamado, el pedido del espacio para la gestión de archivos es absolutamente desproporcional y excesivo.</p> <p>¿Se podría reducir a un espacio mas realista de 1.000 metros cuadrados? Incluso con esta reducción sigue siendo excesivo, en su defecto, que se realice una visita técnica a la Convocante a fin de dimensionar el volumen y el espacio real necesario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2019
<p>Ver Adenda Nº 2 en el cual se ha modificado el espacio mínimo requerido para la gestión de archivos</p>		

## Consulta 6 - Talento Humano requerido para Lote 1 de Gestión de Archivos

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2019
<p>En ocasión de la visita técnica realizada en fecha 30 de mayo del corriente, hemos podido constatar el volumen de archivos que será objeto de guarda y custodia, que nos permite realizar una ponderación objetiva de los recursos a ser utilizados. En ese sentido, podemos señalar con absoluta certeza que para el servicio de Gestión de Archivos con todos sus componentes se requiere menos de 10 personas, por ello, solicitamos se sirvan modificar dichos requerimientos, reduciendo a una cantidad realista a 10 personas como máximo, para llevar a cabo los servicios requeridos por el lote 1. Sobre todo, considerando que la Gestión de Bienes Patrimoniales, sí requiere de un gran número de personas, tanto para el estibaje, como para la clasificación, inventario, etiquetado, carga, etc. que para este caso, según nuestra estimación in situ, requerirá más de 20 recursos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2019
<p>Si bien se ha realizado el revelamiento de los archivos que se encuentran en cajas es importante manifestar que el Ministerio cuenta con una cantidad importante de documentos que se encuentran en proceso de archivo, por lo que la medición de los personales no se puede realizar solo por la cantidad existente en caja sino también es necesario tener en cuenta los documentos que serán archivados y remitidos. Por lo expuesto se ha considerado en parte lo manifestado por el oferente así como también se ha tenido en cuenta la necesidad del Ministerio de Industria y Comercio. Ver Adenda Nº 3 al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		